

Recorrer el pasado para defender el presente y el futuro

Mercedes Lucia Dominguez

Categoría: No docentes y/o personal administrativo.

Argentina ha reconocido desde la vuelta de la democracia alrededor de ochocientos sitios de memoria, que incluyen espacios donde funcionaron centros clandestinos en los que ocurrieron violaciones a los derechos humanos como torturas, masacres, enterramientos clandestinos, fusilamientos, entre otros hechos vinculados a la violencia sistemática estatal en distintos momentos de la historia reciente.

En la provincia de Buenos Aires, el municipio de Moreno ha visibilizado diversos espacios de memoria. En los últimos años, ha logrado señalar el ex Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, la Comisaría Primera de Moreno, la Comisaría Quinta de Paso del Rey, la Comisaría Sexta de Francisco Álvarez, la Quinta “La Pastoril” y la Base Aérea de Moreno (VIII Brigada Aérea). El ex Instituto Mercedes de Lasala y Riglos no funcionó como centro clandestino de detención, sino como un instituto público de menores al que eran trasladados los hijos e hijas de personas detenidas-desaparecidas.

La Universidad Nacional de Moreno (UNM) fue creada mediante la Ley Nacional N° 26.575, sancionada el 2 de diciembre de 2009 y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 29 de diciembre del mismo año (B. O. N° 31.812 del 31 de diciembre de 2009).

“La sanción y promulgación de la Ley, constituye el fin del proceso fundacional y el nacimiento formal de la Universidad Nacional de Moreno por voluntad de los poderes del gobierno nacional que se hicieron eco de la iniciativa y demanda de la comunidad de Moreno, luego de casi 20 años transcurridos, en los cuales se produjeron diversas acciones y hechos, gracias al aporte de innumerables actores que han contribuido de una u otra manera en este proceso histórico de fundación de la UNM”¹

La Universidad fue inaugurada oficialmente el 14 de octubre de 2010 con la presencia de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, autoridades provinciales y locales, y su rector organizador Hugo Andrade. La UNM pertenece a la generación de las Universidades del Bicentenario, instituciones creadas bajo un modelo de políticas públicas que transformaron la educación superior en un derecho democrático y popular. Al recuperar el predio del ex Instituto Riglos, la universidad asumió el compromiso histórico de albergar las expectativas de miles de jóvenes de la región, consolidando un espacio de excelencia académica, arraigo territorial e inclusión social en el conurbano oeste.

En el plano de la consolidación patrimonial, un hito fundamental aconteció el 10 de diciembre de 2014 con la sanción de la Ley N° 27.068, mediante la cual el Estado Nacional transfirió a título gratuito el dominio definitivo de las tierras e inmuebles del ex Instituto Riglos a favor de la UNM. Este acto legal no solo aseguró la infraestructura de la universidad pública, sino que resignificó definitivamente un territorio histórico para ponerlo al servicio de la educación y del futuro de las juventudes de la región.

Desde su creación, la UNM despliega múltiples líneas de acción tendientes a la difusión y defensa integral de los derechos humanos. En este marco, en 2017 se creó el Programa de Derechos Humanos de la UNM (Resolución UNM-CS N° 400/17), cuyas líneas estratégicas abarcan:

¹ Andrade, Hugo “La creación de la Universidad Nacional de Moreno y su organización 2010-2013”, Moreno, UNM Editora, 2016. pag. 58

- **Formación y sensibilización:** contenidos en asignaturas, seminarios, talleres y jornadas orientados a la comprensión de las violaciones de derechos humanos en la actualidad y al desarrollo de mecanismos de protección efectiva.
- **Proyectos de investigación y extensión:** convocatorias académicas y articulación de terceros.
- **Sistematización y divulgación:** creación de repositorios institucionales.
- **Ciclos, eventos y visitas a espacios de memoria.**

Dentro de estas acciones, se programaron visitas con estudiantes de distintas carreras al Museo Sitio de Memoria ESMA —ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en septiembre de 2023—, así como a los ex CCDTyE “Olimpo” y “Automotores Orletti”.

Las visitas fueron realizadas con el propósito de acercar a los estudiantes de la universidad a estos espacios que evidencian hechos emblemáticos del Terrorismo de Estado y son prueba judicial en las causas por crímenes de lesa humanidad en Argentina. Se realizaron encuentros previos y a posteriori de las visitas para reflexionar sobre la historia de estos lugares, las experiencias surgidas durante los recorridos y la importancia de la memoria, la verdad, la justicia y la defensa de los derechos humanos.

Respecto de la investigación académica, la UNM definió en sus lineamientos estratégicos 2022-2027 los Derechos Humanos como eje prioritario: derechos de niños, niñas y adolescentes; miradas sobre las juventudes; adultos mayores y sistemas de protección social; géneros y diversidades; derecho al hábitat; y memoria, verdad y justicia (Resolución UNM-CS N° 848/21). Ante la vacancia de estudios sobre estos dispositivos estatales durante la dictadura militar, un equipo docente de la UNM lleva adelante un proyecto de investigación para reconstruir la historia del ex Instituto Mercedes de Lasala y Riglos —sede actual de la UNM— como sitio de memoria, y analizar las narrativas y testimonios sobre este sitio desde una perspectiva co-produccionista del conocimiento del pasado.

Crónica de la experiencia en “Automotores Orletti”

Como personal no docente de la Secretaría de Extensión Universitaria, ámbito donde se desarrolla el Programa de Promoción de los Derechos Humanos, acompañé a un grupo de estudiantes universitarios de distintas carreras que se dictan en la UNM, en su visita a “Automotores Orletti”.

Hasta ese día nunca había ido a un ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, como la mayoría de los estudiantes que asistieron.

Lo primero que me sorprendió al llegar fue su ubicación. Estábamos en una zona muy transitada, cerca del tren y de una escuela. No se encontraba apartado ni escondido en un sitio lejano, formaba parte de la vida cotidiana del barrio. A pocos metros circulaban personas, pasaban los trenes y los chicos asistían a clases. En medio de esa normalidad aparecía una enorme cortina metálica, semejante a la entrada de cualquier taller mecánico, y el cartel en la entrada que decía: *“AUTOMOTORES ORLETTI. AQUÍ SE COMETIERON CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO”*.

Al atravesar la entrada encontramos unas alfombras extendidas sobre el piso, en ellas aparecían muchos rostros. Sin saber todavía a quiénes pertenecían, todos comenzamos a

caminar por los bordes, tratando de no pisarlos. Avanzábamos con cuidado, casi automáticamente, como si pasar por encima de una cara fuera una falta de respeto.

Fue entonces cuando la guía nos explicó que esos rostros correspondían a los dictadores.

Después de escucharla, nuestra forma de movernos cambió. Dejamos de esquivar las imágenes y comenzamos a caminar por el centro. Aquel gesto sencillo, el de decidir dónde colocar los pies, significaba que no ingresábamos solamente a un edificio conservado por su valor histórico, sino que la experiencia de decidir entrar nos impulsaba a reflexionar y a tomar una posición ética y política.

La guía nos contó que Automotores Orletti había sido la principal base operativa del Plan Cóndor en la Argentina. Allí no actuaron solamente aparatos represivos de la Argentina, sino también de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Al comienzo del recorrido, una parte del edificio todavía se parecía a una casa. Había ambientes en los que podía imaginarse una vida doméstica y esa normalidad resultaba perturbadora. Mientras allí se desarrollaban actividades cotidianas, en otros sectores del mismo edificio había personas secuestradas, privadas de su identidad, de su libertad y de todo contacto con el exterior.

A medida que subíamos las escaleras y nos adentrábamos en el lugar, esa apariencia doméstica desaparecía. Los ambientes se volvían cada vez más cerrados, angostos y oscuros. Eran cuartos o mejor dicho celdas, en las que habían mantenido encerrados a los desaparecidos. El lugar parecía transformarse con cada paso, lo que desde afuera conservaba el aspecto de un taller, revelaba poco a poco la estructura de un sitio organizado para ocultar, someter y torturar.

Los estudiantes escuchaban con mucho respeto, observaban las instalaciones, las paredes, las aberturas y los pequeños espacios de encierro. No era necesario pedir silencio, el propio lugar lo imponía.

Una de las explicaciones de la guía quedó especialmente grabada en mi memoria. Nos contó que algunos sobrevivientes habían podido reconocer dónde habían estado secuestrados a partir de los sonidos que escuchaban durante el cautiverio. Aunque permanecían encerrados, aislados y con los ojos vendados, el mundo exterior continuaba llegando hasta ellos.

Escuchaban pasar el tren.

Escuchaban el abrir y cerrar de la cortina metálica de la entrada.

Escuchaban a los chicos jugando durante los recreos de la escuela a solo metros de ellos.

Aquellos sonidos cotidianos, que para cualquier vecino pasaban inadvertidos, se convirtieron para los secuestrados en indicios vitales que más tarde sirvieron como prueba judicial. Eran los fragmentos de un “afuera” invisible que les permitieron conservar alguna referencia del lugar y, posteriormente, contribuir a identificarlo en los juicios por la memoria.

Hasta ese momento, la cercanía del tren y de la escuela me había sorprendido por la ubicación céntrica de Orletti. Después de escuchar a la guía, adquirió otro significado: comprendí que esas mismas cosas que habíamos visto al llegar habían formado parte de la experiencia de quienes estuvieron cautivos allí. El sonido de los chicos jugando convivía con los sonidos del horror.

Muchas veces imaginamos el terrorismo de Estado como algo ocurrido en lugares alejados, aislados de la sociedad y completamente separados de la vida cotidiana. Automotores Orletti

demostraba lo contrario. El horror podía funcionar en medio de un barrio, cerca de una estación y de una escuela, oculto detrás de una fachada reconocible para cualquiera. La clandestinidad no dependía solamente de esconder físicamente lo que sucedía, sino también de la perversidad de convivir con una normalidad que continuaba desarrollándose a su alrededor.

Mientras recorriamos el edificio vimos numerosas marcas en las paredes, muchas estaban acompañadas por números. Nos explicaron que habían sido identificadas por sobrevivientes y registradas porque formaban parte de las pruebas utilizadas en las causas judiciales. Aquellas paredes conservaban huellas, cada marca podía contribuir a reconstruir la historia, confirmar testimonios y sostener una búsqueda de justicia. Eso también modificaba nuestra manera de estar allí. No podíamos apoyarnos despreocupadamente ni tocar todo lo que encontrábamos, el edificio era, al mismo tiempo, un sitio de memoria y una prueba judicial.

Con el paso de las horas comenzó a caer la tarde. El grupo seguía recorriendo el espacio con respeto, pero también con una sensación creciente de temor. Algunos estudiantes comentaron que el lugar daba miedo y que no les gustaría permanecer allí durante la noche o en un día de lluvia. Esa observación, aunque parecía sencilla, expresaba algo que todos sentíamos. La disminución de la luz transformaba los ambientes y volvía más difícil separar el presente de lo que allí había sucedido.

Cuando finalizó el recorrido, volvimos a cruzar la gran persiana metálica. El barrio continuaba con su ritmo habitual, pero nosotros ya no mirábamos esa normalidad de la misma manera.

Esta experiencia me llevó a reflexionar sobre la responsabilidad de la educación superior en la construcción y transmisión de la memoria colectiva. Entender estas visitas como una instancia indispensable en la formación transversal, ética y ciudadana de los futuros profesionales de la universidad pública nos permite reconocernos como sujetos de derecho y comprender que su defensa exige compromiso en el presente para garantizar un futuro de **NUNCA MÁS**. Asimismo, reafirma la importancia de consolidar las políticas de Memoria, Verdad y Justicia para seguir esclareciendo los hechos y sostener la búsqueda de una justicia en paz, por la que el pueblo argentino ha sido capaz de luchar, testimoniar intergeneracionalmente y compartir con otros pueblos.